

Tarifa 2

Bajada de bandera	194 ptas.
Por cada Km recorrido	103 ptas.
Hora de espera	2.619 ptas.
Carrera mínima	502 ptas.

La Tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios realizados en domingos y días festivos de 0 a 24 horas.
- Servicios realizados en días laborables nocturnos de 22 a 6 horas.
- Servicios realizados durante los días de la Feria.

Suplementos:

Por cada maleta o bulto de más de 60 cms: 56 ptas.
Salida de Estación: 41 ptas.

Los días 24 y 31 de diciembre de 22 a 6 horas, y días de feria de 22 a 6 horas y domingos coincidentes con días oficiales de feria, se aumentará un 25% sobre la cantidad acumulada en la Tarifa 2.

Servicios especiales:

Servicio Aeropuerto: 889 ptas.

Retornos:

Por cada Km recorrido en Tarifa 1 (mínimo de 1 Km): 82 ptas.

Por cada Km recorrido en Tarifa 2 (mínimo de 1 Km): 103 ptas.

El cobro de las cantidades pertinentes en las distintas tarifas en concepto de «retorno» se efectuará al rebasar la señal de límite del casco urbano que dice «fin de límite de zona» y dentro del término municipal de la ciudad, entendiéndose que mientras se esté dentro del casco urbano sólo se cobrará lo que marque el taxímetro y a partir de rebasar el límite se cobrará, además, la vuelta hasta el referido punto.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tri-

butaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o Rpte.: Sujeto Pasivo/Obligado Tributario o Representante.

Exp.: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

Suc. Don.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 8/98, de Notificaciones Pendientes

S.P./O.P. O RPTA.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO	IMPORTE PTAS
RUIZ BENITEZ FRANCISCO	1013/98	LIQUIDACION	108.000 "
"	"	"	5.000 "
LA TORRE DEL HINOJAL	1013/98	"	9.000 "
GUTIERREZ ENTRERA JUAN J.	1053/98	"	92.315 "
GAGESCH CRISTA GERTRUD	1229/98	"	59.184 "
ROGIER FERNANDEZ MARIA	0042/89	"	26.880 "
PROMOCIONES NERVAL S.L	0042/89	"	322.560 "
ORTIZ BASTOS CRISTINA M.	1725/98	"	40.984 "
HOSNA HASSAN AHMED RAGAB	2162/98	"	3.494 "
CORPORACION NAPTAL S.L	2203/98	"	4.050 "
URB. ZONAS VERDES PISCINAS CLUB S.A	4144/94	"	38.908 "
OVALLÉ DAVILA SUSANA V.	2113/96-S	"	517.374 "
CLOW VALERIE JANE	2851/93-S	"	880.708 "
RICARD JEAN RAOUL YVES	2370/94-S	"	192.220 "
RICARD ELIANE MIGUET E.	2370/94-S	"	192.220 "
ARD KURT SAVIGNY	0718/94-S	"	2.542.096 "
SCHMITT RONALD WALTER	5064/95-S	"	1.865.580 "

Málaga, 16 de diciembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.P. o Rpte.: Sujeto Pasivo/Obligado Tributario o Representante.

Exp.: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

Suc. Don.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 9/98, de Notificaciones Pendientes
VD: Valor Declarado.
VC: Valor Comprobado.

S.P./O.T. ó RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO
BEERRA MORENO MARIA TERESA	4524/96	VD. 5.293.000 V.C. 9.187.200
HEREDIA HEREDIA JOAQUIN	0302/97	VD. 3.000.000 V.C. 7.850.000
AMATE EXPOSITO JOSEFA	1693/96 TPC	VD. 2.400.000 V.C. 8.074.080
PEREZ-GASCÓN ROBLEDO MARIA P.	3515/97	VD. 8.000.000 VC. 11.390.500
SHERIDAN ELIZABETH F.	0386/95	VD. 7.000.000 VC. 10.792.000
SHERIDAN THOMAS JOSEPH	0386/95	VD. 7.000.000 VC. 10.792.000
GARRIDO JIMENEZ INMACULADA	2589/97	VD. 1.500.000 VC. 4.485.000
"	"	"
"	2589/97	VD. 1.500.000 VC. 4.485.000
SLOSKY WILLIAM ARMIN	2942/95	VD. 8.000.000 VC. 13.676.300
SLOSKY WILLIAM ARMIN	2942/95	VD. 1.000.000 VC. 4.515.000
PORRAS LOPEZ JOSE	4256/96	VD. 646.200 VC. 3.502.404
PORRAS LOPEZ DOLORES	4256/96	VD. 646.200 VC. 3.502.404
UNI SL	4183/95	VD. 12.500.000 VC. 192.000.900
RASMUSSEN AASE ANITA	2996/89	VD. 2.000.000 VC. 4.377.360
KRISTIANSEN ELIZABETH M.	2996/89 TPC	VD. 2.000.000 VC. 4.377.360
TECNICOS REUNIDOS INMOBIL.SA	35/91TPC	VD. 7.000.000 VC. 12.362.100
"	"	"
"	35/91TPC	VD. 7.000.000 VC. 11.160.600
"	"	"
"	35/91TPC	VD. 4.500.000 VC. 6.484.896
TECNICOS REUNIDOS INMOBIL.	35/89TPC	VD. 3.000.000 VC. 4.432.200
GARCIA MUÑOZ ANTONIO C.	2559/94	VD. 7.500.000 VC. 12.251.000
MOBILE CATERERS OXFORD LTD	2699/94	VD. 5.600.000 VC. 10.271.800
NIGEL CLIFTON	2930/94	VD. 7.000.000 VC. 14.083.200
HOWARD LYNNE ANNETTE BAZLEY	2930/94	VD. 7.000.000 VC. 14.083.200
CASS MAURICE MICHAEL F.	3831/94	VD. 4.000.000 VC. 8.298.400
CONDE JIMENEZ ELENA	3762/94	VD. 6.900.000 VC. 14.086.000
POSTAL GESTION ACTIVOS.SL	4233/96	VD. 10.000.000 VC. 12.830.400
RICARDO MORILLAS FRANCISCO	0743/93	VD. 9.000.000 VC. 14.372.000

Málaga, 16 de diciembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Torrox, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora en Torrox, intentada por dos veces la notificación de actos de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en la Plaza de Almanzor, Edificio Centro, bajo, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P./O.T. o Rpte.: Sujeto Pasivo/Obligado Tributario o Representante.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

O.S.: Operaciones Societarias.

Suc. Don.: Sucesiones y Donaciones.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P./O.T. ó RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
LILJEROTH, EDDY MARIANNE	0949/94/T.P.O.	BASE
NORDIC ENTERPRISE S.L.	1/55/94/T.P.O.	BASE
JONES, ROSEMARY MARGARET	2066/94/T.P.O.	BASE
INMOB.TURISTICA AXARQUIA S.A.	2105/94/T.P.O.	BASE
ASISTENCIA SANITARIA 2000	2107/94/T.P.O.	BASE
MERINO TENIRO, JUAN JOSE	0209/95/T.P.O.	LIQUIDACION

S.P./O.T. ó RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
ROBERO MORALES, LUCIANO	0334/95/T.P.O.	BASE
ROBERO, URSULA	0334/95/T.P.O.	BASE
URBANO MONTESINOS, JOAQUIN	0640/97/T.P.O.	LIQUIDACION
CAFE EPOCA S.C.	3554/97/O.S.	REQUERIR
GRAVESTOCK, PETER JOHN	4481/97/T.P.O.	LIQUIDACION
GRAVESTOCK, JOAN TURNBULL	4481/97/T.P.O.	LIQUIDACION
EBERTAS RADAMAR S.A.L.	0107/98/T.P.O.	LIQUIDACION
NUTT, WILHELM	0235/98/T.P.O.	LIQUIDACION
NUTT, HILDEGARD KAROLINE	0235/98/T.P.O.	LIQUIDACION
MUNOZ CASTRO, MARIA NIEVES	1017/98/T.P.O.	LIQUIDACION
FERNANDEZ LOPEZ, CARMEN	1169/98/T.P.O.	LIQUIDACION

Málaga, 16 de diciembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En la aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la calle Camino de Málaga, Conjunto Don Lucio I Fase, bajos, en Vélez-Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se comunica también el resultado del expediente de comparecencia de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía», teniendo en cuenta que si el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para la comparecencia es entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si es entre los días 16 y el último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de comparecencia podrá impugnar el acto notificado por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía.